**CONTRATO 4600105222 DE 2025**
**FECHA: 04 MAYO 2026**

| | |
|---|---|
| **CONTRATANTE:** | DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES |
| **NIT:** | 890.905.211-1 |
| **CONTRATISTA:** | KPN COLOMBIA S.A.S. |
| **NIT:** | 901.038.504-3 |
| **OBJETO:** | ADQUIRIR HERRAMIENTAS, ACCESORIOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS MEDELLÍN. LOTE 1 |
| **VALOR INICIAL:** | MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($1.408.036.000) EXENTO IVA |
| **ADICIONES:** | N/A |
| **VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:** | MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($1.408.036.000) EXENTO IVA |
| **DURACIÓN INICIAL:** | CIENTO NOVENTA Y OCHO (198) DÍAS, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2025. |
| **AMPLIACIONES:** | N/A |
| **DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:** | CIENTO NOVENTA Y OCHO (198) DÍAS, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2025. |
| **SUSPENSIONES:** | N/A |
| **FECHA DE INICIO:** | DOS (2) DE JULIO 2025 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:** | TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE 2025 |
| **OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:** | N/A. |
| **OTROSÍ;** | N/A. |
| **VALOR EJECUTADO:** | MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($1.408.036.000) EXENTO IVA |

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600105222** de **2025**, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm,



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/d_alcamed_0455_2019.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

**INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:**

- **Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato**

De acuerdo al objeto ADQUIRIR HERRAMIENTAS, ACCESORIOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS MEDELLÍN. LOTE 1, y teniendo en cuenta el alcance del mismo, se recibieron de parte del contratista los elementos solicitados a entera satisfacción que permiten cubrir de forma directa, la atención de emergencias de las ocho (8) estaciones del Cuerpo Oficial de Bomberos de Medellín y con cubrimiento de todo el territorio para garantizar, de esta forma, la correcta y oportuna atención de emergencias, durante el periodo de ejecución del contrato.

Los días 03 y 09 de diciembre de 2025 se recibieron de parte del contratista KPN 50 unidades de los siguientes elementos: traje para bombero incendio estructural; traje para incendio forestal camisa y pantalón; botas de rescate y forestal; guante forestal y botas contraincendio estructural.








Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia







- **Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas**

De acuerdo con lo establecido para la ejecución de este contrato, el contratista KPN COLOMBIA S.A.S. realizó la entrega de los elementos de los equipos de protección personal: traje para bombero incendio estructural; traje para incendio forestal camisa y pantalón; botas de rescate y forestal; guante forestal y botas contraincendio estructural al Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres – DAGRD, en la estación de bomberos Libertadores del Cuerpo Oficial de Bomberos Medellín, ubicada en la carrera 61 #48-104, de la ciudad de Medellín. Los elementos recibidos cumplen con las normas y certificados exigidos en las especificaciones técnicas.

Los trajes cumplen con las siguientes normas aplicables (revisadas en la evaluación a los oferentes):



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

NFPA 1971 (última edición) y/o las pautas de OSHA para ropa de protección contra incendios estructurales. El traje debe cumplir, al menos, con esta norma y estar certificado por laboratorio independiente UL. (Ficha técnica emitida por el fabricante; Presentar certificado de cumplimiento de norma emitido por laboratorio independiente UL o SEI, de todos los equipos que aplique).

Las botas incendio estructural, cumplen con las siguientes normas aplicables: NFPA 1971 Standard on Protective Ensembles for Structural Fire Fighting and Proximity Fire Fighting; NFPA 1992 Standard on Liquid Splash-Protective Ensembles and Clothing for Hazardous Materials Emergencies; NFPA 1990 Standard for Protective Ensembles for Hazardous Materials and CBRN Operations.

(Ficha técnica emitida por el fabricante; Presentar certificado de cumplimiento de norma emitido por laboratorio independiente UL o SEI, de todos los equipos que aplique).

Las botas de rescate y forestal Certificado según EN 15090: 2012, HI3, F2A, SRC, CI, AN (Ficha técnica emitida por el fabricante; Presentar certificado europeo de cumplimiento de norma emitido por laboratorio independiente CE y/o UL, de todos los equipos que aplique).

Traje para incendio forestal camisa y pantalón certificado europeo de cumplimiento de norma emitido por laboratorio independiente CE y/o UL, de todos los equipos que aplique y certificado que permita realizar 50 lavadas a 60 grados sin afectar la protección del traje.

- **Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones del contratista y del contratante, establecidas en el contrato**

El contratista KPN COLOMBIA S.A.S dio cumplimiento a las obligaciones contenidas en las especificaciones técnicas que hace parte integral del estudio previo 39943.

| **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES** | |
|---|---|
| **ACTIVIDAD** | **CUMPLE** |
| Entregar los equipos, con las características específicas descritas y en la cantidad solicitada, al Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres # DAGRD, en la estación de bomberos de Guayabal del Cuerpo Oficial de Bomberos Medellín, ubicada en la carrera 65 # 7 # 55 | El contratista KPN COLOMBIA S.A.S., realizó entrega de los elementos con las características específicas descritas y en la cantidad solicitada. |
| Por las características propias de la función del Cuerpo Oficial de Bomberos Medellín, entregar los productos que suministren excelente calidad | El contratista KPN COLOMBIA S.A.S, realizó entrega de los elementos con la calidad exigida en las especificaciones técnicas. |
| Entregar plan de manejo de residuos peligrosos, en caso de que los sistemas constitutivos o partes de estos, con materiales de primera calidad reuniendo, en todo caso, las normas vigentes en materia ambiental si producen materiales residuales, e indicar la disposición final de los mismos de tratarse de elementos con características especiales de contaminación residual. | Por los elementos entregados por el contratista no aplica plan de manejo de residuos peligrosos. |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | |
|---|---|
| Atender las garantías de forma inmediata, generando respuesta, a más tardar, al día siguiente en que se hace el requerimiento, debido a la urgencia por tratarse de equipos para la atención de emergencias | No ha sido requerido el contratista para atender garantías para equipos suministrados. |
| Impartir, sin costo, capacitación mínima al 30% los bomberos que van a hacer uso de los elementos en la utilización, manejo, lavado y mantenimiento que así lo requieran, tanto en condiciones normales como de emergencia en un nivel tal, que puedan ejercer como facilitadores de la transferencia del conocimiento a todo el personal de la institución. Las capacitaciones se harán cercanas al momento de las entregas del 100% de elementos, en día y hora convenida con el supervisor. | El contratista cumplió con la obligación dictando la capacitación sobre uso, manejo, lavado y mantenimiento de los elementos de protección el 18 de junio de 2026 con la participación de 17 integrantes del Cuerpo de Oficial de Bomberos Medellín |
| Marcar todos los equipos de protección (chaquetones, pantalones), de acuerdo a indicaciones dadas por la organización. | Los elementos de protección fueron marcados por el contratista |
| Verificar previamente, las tallas de todos los equipos que así lo requieran para garantizar que sea apropiado para el usuario final. Esta verificación debe realizarse mediante muestras de EPP con tallas S, M, L, XL. en las estaciones de forma presencia, ya sea a todo el personal o muestra representativa de, al menos, el 70% de las cantidades requerido, de acuerdo a directrices del supervisor del contrato. | Se realizó verificación de las tallas de los elementos de protección. |
| Garantizar el excelente acabado de las prendas. Las prendas deben ser revisadas en el momento de la entrega para garantizar esta característica. | La supervisión realizó revisión del acabado de las prendas al momento de su entrega. |
| Presentar certificado de cumplimiento de norma emitido por laboratorio independiente: UL o SEI, UE de todos los equipos que aplique. | Certificados presentados con la oferta |
| Coordinar con el supervisor del contrato, y antes de la entrega de los elementos y equipos, aquellas características menores para que los equipos o materiales suministrados se adecúen a los parámetros utilizados por el Cuerpo Oficial de Bomberos Medellín. | Se coordinó entre la supervisión y el contratista antes de la entrega de los elementos de protección que estos sean los adecuados de acuerdo con los parámetros establecidos para el COBM. |
| Ejecutar el contrato conforme a la propuesta presentada | El contrato fue ejecutado conforme a la propuesta presentada por el contratista. |
| Entregar los elementos de protección separados por tallas y en empaque individual | Se realizó la entrega en empaque individual y separado por tallas |
| Entregar todos los equipos y/o elementos, incluyendo sus componentes, con fecha de fabricación menor a un año. | Se realizó entrega de elementos y equipos con fecha 2024. |
| Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía. | No ha sido requerido el contratista para atender garantías para equipos suministrados. |
| Adelantar las gestiones necesarias dentro de los plazos establecidos para poder iniciar la ejecución del contrato. | Se dio inicio al contratos en los términos establecidos. |
| Asumir todos los costos directos e indirectos (que incluyan el transporte hasta el sitio de entrega); los costos fijos y variables, incluidos impuestos referentes a la actividad, retenciones de ley e imprevistos y utilidades. Los precios de la propuesta deben mantenerse en firmes a partir de la presentación de esta y una vez suscrito el contrato se mantendrán fijos durante todo el tiempo de ejecución. Además de adelantar todos los trámites requeridos para la importación y nacionalización de los bienes, y todo lo que esto implique, incluyendo los gastos de movilización, impuesto y demás, de cuenta propia. | El contratista cumplió con la obligación en los términos descritos en el estudio previo. |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | |
|---|---|
| Atender las observaciones o requerimientos que formule el Cuerpo de Bomberos de Medellín por conducto del supervisor del contrato. | El contratista cumplió con la obligación en los términos descritos en el estudio previo. |
| Suministrar al supervisor del contrato la información y documentación que este requiera, sin ningún tipo de restricción o condición por parte del CONTRATISTA. | El contratista cumplió con la obligación |
| Cumplir y presentar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias, así como los aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo el Articulo 1 de la Ley 828 de 2.003. Para tal fin debe allegar los soportes de pago (planillas) con la correspondiente certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes o estatutos estuviera obligado a hacerlo. | El contratista cumplió con la obligación adjuntando certificado de la Revisora Fiscal |
| Las demás que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto. | El contratista cumplió con la obligación |
| Acuerdos de Nivel de Servicio ANS: Presentar al Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres DAGRD, los acuerdos de niveles de servicio (ANS), con el fin de garantizar y respaldar la calidad del servicio post venta para los elementos de protección, objeto de la presente solicitud pública de oferta. Esta propuesta debe ser revisada y avalada por las partes. | se verifico en la evaluación a los proponentes |
| Se debe entregar certificado de distribución del fabricante o casa matriz para Colombia | Certificados presentados con la oferta |
| El contratista debe aportar un chaquetón y un pantalón al supervisor antes de mandar a realizar la totalidad de los trajes, para ser revisados visualmente y que cumplan las condiciones generales determinadas, del presente pliego, en caso necesario para verificar cualquier dato aportado por el oferente. Este ítem es de cumplimiento obligatorio. | El contratista cumplió con la obligación. |
| | |
| **OBLIGACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLIN** | |
| Cancelar al contratista el valor del contrato, de acuerdo con la forma de pago establecida. | Se realizaron dos pagos al contratista |
| Asignar al supervisor para vigilar el desarrollo y ejecución del contrato. | Se designó supervisión especializada al contrato |
| Suministrar la información que requiera el contratista en ocasión a la ejecución del presente contrato. | Se suministró la información requerida por el contratista |
| Apoyar y acompañar la ejecución del contrato. | La supervisión realizó seguimiento a la ejecución del contrato |
| Realizar informes de seguimiento | Se realizaron dos informes de seguimiento a la ejecución del contrato |
| Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias. | Se verificó su cumplimiento con la expedición de la certificación del Revisor Fiscal |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | |
|---|---|
| Verificar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del contratista. Así mismo, vigilar que, durante toda la ejecución del contrato, el contratista aplique las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores. | No aplicó al presente contrato |
| Verificar que el contratista presente el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%. | Se verificó su cumplimiento por la supervisión. |

- **Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista**

El contratista KPN COLOMBIA S.A.S realizó entrega del total de los productos convenidos en los estudios previos, especificaciones técnicas y el contrato. Se recibe el total de los equipos de rescate vehicular, además se realiza gestión de marcación.

| | | Componente del costo por tipo de complemento | presentación | cantidad x paquete | Valor unitario | TOTAL COMPONENTE |
|---|---|---|---|---|---|---|
| LOTE 1 | 1 | Traje para bombero incendio estructural (Nfpa 1971) | Unidad | 50 | $ 18.246.517 | $ 912.325.850 |
| | 2 | Botas incendio estructural | Unidad | 50 | $ 4.438.380 | $ 221.919.000 |
| | 3 | Botas de rescate y forestal | Unidad | 50 | $ 1.531.000 | $ 76.550.000 |
| | 4 | Traje para incendio forestal camisa y pantalón | Unidad | 50 | $ 3.516.080 | $ 175.804.000 |
| | 5 | Guante forestal | Unidad | 50 | $ 428.743 | $ 21.437.150 |
| | | | | | | $ 1.408.036.000 |

- **Porcentaje de ejecución física del contrato**

A la fecha de terminación del contrato, se reportó una ejecución física del 100%

- **Cumplimiento final y consolidado del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo**

Con la ejecución del contrato 4600105223 se da cumplimiento al Plan de Acción en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Medellín Te Quiere", Pilar: 5 - Creemos en la sostenibilidad ambiental y en el bienestar animal; Componente 5.2 - Protección de la vida y el hábitat a través de la gestión del riesgo de desastres; Programa 5.2.1 Gestión del riesgo de desastres para el desarrollo sostenible y la protección de la vida, proyecto 240261 Fortalecimiento oficial del cuerpo de bomberos con un cumplimiento Físico/Financiero ponderado del 79% con corte a diciembre 31 de 2025.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



**Proyecto:** 240261 -Fortalecimiento del cuerpo oficial de bomberos

**Síntesis Proyecto:** Eficacia : 97% Ejec. Financiera : 62% Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado: 79%

**Información Financiera:** Ppto Inicial (mill de $): $ 15.796 Ppto Ajustado (mill de $): $ 18.916 Ejec. Financiera (mill de $): $ 11.731

**Descripción del Avance**

| Producto/Bien/Servicio entregado | Unidad | Cantidad Planeada | Cantidad Ejecutada | Eficacia Producto |
|---|---|---|---|---|
| Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural | | | | |
| DG61AA Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial<br>Código. Ind. Producto DNP 450303500 | Número | 1 | 1 | 100% |

Seguimiento al Plan de Acción - Diciembre 2025
Recopilado por la Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica - Departamento Administrativo de Planeación
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres
Definitivo
Página 6 de 13

**Descripción B/P/S:** Desarrollar acciones para el fortalecimiento del cuerpo de bomberos orientadas a la atención del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, las campañas preventivas, dotación, maquinaria, equipos y otros insumos.

**Observación B/P/S:** Corresponde a los avances en materia de: Mantenimiento de la flota de vehículos del DAGRD; Mantenimiento de los HEA´s para la atención de incendios, incidentes con materiales peligrosos y rescate; Fortalecimiento del SGSST; Fortalecimiento técnico de la atención de respuesta a emergencias en el marco del plan anual de formación; Fortalecimiento del talento humano de la unidad de Seguridad Humana.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| DG61AB Instancias territoriales asistidas<br>Código. Ind. Producto DNP 450300300 | Número | 1 | 0,9 | 90% |

**Descripción B/P/S:** Corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría para el fortalecimiento integral del Cuerpo Oficial de Bomberos Medellín, a través de estrategias de formación y apoyo psicosocial

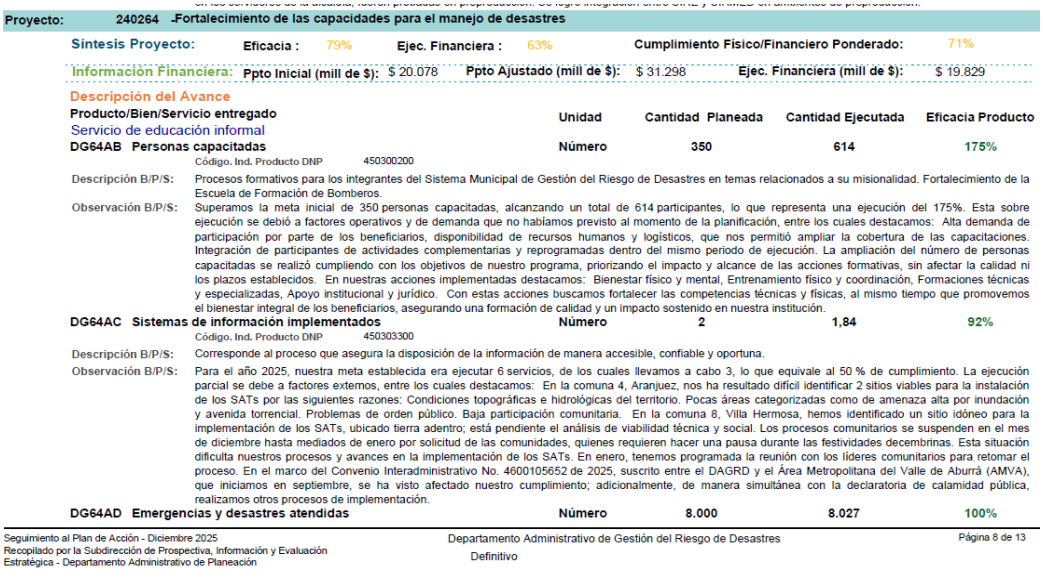
**Observación B/P/S:** Se realiza acompañamiento para ofrecer un espacio de meditación que contribuya con la salud física y mental del personal administrativo y bomberil. Mejorar las capacidades físicas y coordinativas de todas las compañías mediante ejercicios propioceptivos de equilibrio, desplazamientos, ritmo y fuerza. Se ofrece una amplia variedad de formaciones técnicas, actividades de bienestar psicológico, entrenamiento físico funcional, terapias de rehabilitación, así como capacitaciones en seguridad y emergencias. También se incluyen actividades institucionales y apoyo jurídico.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| DG61AC Estaciones de bomberos construidas<br>Código. Ind. Producto DNP 450301500 | Número | 1 | 1 | 100% |

**Descripción B/P/S:** Incluye la construcción de Estaciones de bomberos en terrenos no construidos o cuya área esté libre por autorización de demolición total. A su vez, contiene la dotación a la infraestructura construida.

**Observación B/P/S:** Desde el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGRD) se gestionó la creación de una nueva estación de bomberos en el Túnel de Occidente. Actualmente, la estación que se denominará CB9 ha sido entregada y se encuentra en proceso de dotación. Así mismo, se realizó la entrega oficial del predio seleccionado en el corregimiento de Santa Elena, destinado al proyecto estratégico "Construcción de la Subestación de Bomberos Santa Elena". A la fecha, no se ha definido la modalidad de contratación para el desarrollo de los estudios, diseños y posterior construcción de la nueva estación de bomberos forestal.

Proyecto 240264 Fortalecimiento de las capacidades para el manejo de desastres con un cumplimiento Físico/Financiero ponderado del 71% con corte a diciembre 31 de 2025.



**Proyecto:** 240264 -Fortalecimiento de las capacidades para el manejo de desastres

**Síntesis Proyecto:** Eficacia : 79% Ejec. Financiera : 63% Cumplimiento Físico/Financiero Ponderado: 71%

**Información Financiera:** Ppto Inicial (mill de $): $ 20.078 Ppto Ajustado (mill de $): $ 31.298 Ejec. Financiera (mill de $): $ 19.829

**Descripción del Avance**

| Producto/Bien/Servicio entregado | Unidad | Cantidad Planeada | Cantidad Ejecutada | Eficacia Producto |
|---|---|---|---|---|
| Servicio de educación informal | | | | |
| DG64AB Personas capacitadas<br>Código. Ind. Producto DNP 450300200 | Número | 350 | 614 | 175% |

**Descripción B/P/S:** Procesos formativos para los integrantes del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en temas relacionados a su misionalidad. Fortalecimiento de la Escuela de Formación de Bomberos.

**Observación B/P/S:** Superamos la meta inicial de 350 personas capacitadas, alcanzando un total de 614 participantes, lo que representa una ejecución del 175%. Esta sobre ejecución se debió a factores operativos y de demanda que no habíamos previsto al momento de la planificación, entre los cuales destacamos: Alta demanda de participación por parte de los beneficiarios, disponibilidad de recursos humanos y logísticos, que nos permitió ampliar la cobertura de las capacitaciones. Integración de participantes de actividades complementarias y reprogramadas dentro del mismo periodo de ejecución. La ampliación del número de personas capacitadas se realizó cumpliendo con los objetivos de nuestro programa, priorizando el impacto y alcance de las acciones formativas, sin afectar la calidad ni los plazos establecidos. En nuestras acciones implementadas destacamos: Bienestar físico y mental, Entrenamiento físico y coordinación, Formaciones técnicas y especializadas, Apoyo institucional y jurídico. Con estas acciones buscamos fortalecer las competencias técnicas y físicas, al mismo tiempo que promovemos el bienestar integral de los beneficiarios, asegurando una formación de calidad y un impacto sostenido en nuestra institución.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| DG64AC Sistemas de información implementados<br>Código. Ind. Producto DNP 450303300 | Número | 2 | 1,84 | 92% |

**Descripción B/P/S:** Corresponde al proceso que asegura la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.

**Observación B/P/S:** Para el año 2025, nuestra meta establecida era ejecutar 6 servicios, de los cuales llevamos a cabo 3, lo que equivale al 50 % de cumplimiento. La ejecución parcial se debe a factores externos, entre los cuales destacamos: En la comuna 4, Aranjuez, nos ha resultado difícil identificar 2 sitios viables para la instalación de los SATs por las siguientes razones: Condiciones topográficas e hidrológicas del territorio. Pocas áreas categorizadas como de amenaza alta por inundación y avenida torrencial. Problemas de orden público. Baja participación comunitaria. En la comuna 8, Villa Hermosa, hemos identificado un sitio idóneo para la implementación de los SATs, ubicado tierra adentro; está pendiente el análisis de viabilidad técnica y social. Los procesos comunitarios se suspenden en el mes de diciembre hasta mediados de enero por solicitud de las comunidades, quienes requieren hacer una pausa durante las festividades decembrinas. Esta situación dificulta nuestros procesos y avances en la implementación de los SATs. En enero, tenemos programada la reunión con los líderes comunitarios para retomar el proceso. En el marco del Convenio Interadministrativo No. 4600105652 de 2025, suscrito entre el DAGRD y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), que iniciamos en septiembre, se ha visto afectado nuestro cumplimiento; adicionalmente, de manera simultánea con la declaratoria de calamidad pública, realizamos otros procesos de implementación.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| DG64AD Emergencias y desastres atendidas | Número | 8.000 | 8.027 | 100% |

Seguimiento al Plan de Acción - Diciembre 2025
Recopilado por la Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica - Departamento Administrativo de Planeación
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres
Definitivo
Página 8 de 13

- **Reporte final y consolidado de los aspectos relevantes que considere**




Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La ejecución de los requerimientos detallados se hizo de manera satisfactoria. Se cumplió con la entrega de los equipos de rescate vehicular requeridos por el COBM.

Se recibio el 100% de los elementos del contrato, de un total de MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($1.408.036.000) EXENTO IVA

La supervisión del contrato **4600105222 de 2025** deja constancia del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato, como se detallan en la siguiente tabla:

### Impuestos y Retenciones

| Descripción del indicador | Valor retención |
|---|---|
| Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93 | $28.160.720 |
| Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5 | $35.200.900 |
| Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023 | $2.534.000 |
| Estampilla Universidad de Antioquia | $14.080.360 |
| Tasa Pro deporte Y Recreación 1.3% | $18.304.468 |
| **Total general** | **$98.280.448** |

## a. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.

| **LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE**<br>**PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES**<br>**CONTRATO No. 4600105223**<br>**Categorización de los bienes y servicios**<br>Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual. | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Objeto del contrato:** Adquirir herramientas, accesorios y equipos de protección y atención de emergencias para el cuerpo oficial de bomberos Medellín. lote 3 | **DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONTRATO** | **SI** | **N/A** | **NÚMERO Y PORCENTAJE** | **Medio de verificación.** | **AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.** |
| **COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE:**<br>• Satisface la necesidad y contribuye a la protección del medio ambiente, la reducción en el | Ejemplo: Aceites usados deberán ser entregados a un gestor que cuente con licencia ambiental. Así como la empresa que movilice los aceites debe contar con el registro de movilizador de aceites usados. | | **X** | | | |
| | Ejemplo: El Oferente debe contar con el registro de vertimientos del lugar donde | | **X** | | | |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| consumo de recursos, o la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un proceso de compra pública. | se realice el lavado de autos, sea propio o sea tercerizado. | | | | | |
| | Ejemplo: Recolección posterior de los materiales de embalaje para reutilización o reciclaje por parte del proveedor. | | **X** | | | |
| | Ejemplo: El oferente deberá garantizar que el 20% del parque automotor ofertado opere híbrido: gas natural (GNV) / diésel o gasolina. En virtud del objetivo de lograr una eco -ciudad, deberá garantizar que el 25% del total del parque automotor ofertado, opere con tecnología eléctrica y/o eléctrica VEAE (híbrida eléctrico-gasolina). Con lo presente el 45% de los vehículos estarán en la estrategia de la movilidad sostenible en el marco de la protección del medio ambiente. | | **X** | | | |
| | Ejemplo: No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR), oxoplásticos o vinipel (papel chicle) para servir alimentos. | | **X** | | | |
| | Ejemplo: Mezcladores elaborados en madera y/o a partir de recursos renovables como la caña de azúcar y/o almidón de maíz compostable. | | **X** | | | |
| **COMPRA PÚBLICA INNOVADORA:**<br><br>• Fomenta la innovación y el desarrollo de los proveedores del estado desde la demanda de bienes y servicios de las entidades estatales que no pueden ser satisfecha por el mercado.<br>• Permite que las entidades estatales adquieran nuevas y mejores soluciones innovadoras para satisfacer sus necesidades mejorando la forma como éstas | Ejemplo: Compra de productos o servicios que no existen en el mercado. | | **X** | | | |
| | Ejemplo: Compra de productos que existen, pero pueden darse a través de procesos o desarrollos mejorados. | | **X** | | | |
| | Otros (señalar cuáles). | | **X** | | | |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| cumplen su misión y entregan bienes, obras y servicios a los ciudadanos.<br>• Permite crear o desarrollar algo nuevo o encontrar nuevas y mejores formas de hacer las cosas o prestar un servicio a los ciudadanos. | | | | | | |
| **COMPRA PÚBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE:**<br><br>• Permite al Estado obtener valor por dinero porque aborda factores de riesgo, como los impactos negativos sobre la sostenibilidad y las violaciones y abusos de los derechos humanos. | Condiciones de discapacidad.<br><br>NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género. | | **X** | | | |
| | **Población LGTBIQ+.**<br>NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género. | | **X** | | | |
| | **Afrodescendiente.**<br>NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género. | | **X** | | | |
| | **Indígenas.**<br>NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género. | | **X** | | | |
| | **Víctima de conflicto armado.**<br>NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género. | | **X** | | | |
| | **Migrantes.**<br>NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género. | | **X** | | | |
| | **Jóvenes.**<br>NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género. | | **X** | | | |
| | **Población campesina.**<br>NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género. | | **X** | | | |
| | **Mujeres víctimas de violencia basada en género y/o jefas de hogar.**<br>NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué | | **X** | | | |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | edades, en qué comunas están ubicados, género. | | | | | |
| | **Adultos mayores 60 + años.** NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género. | | **X** | | | |
| | **Compra pública local (mano de obra).** NOTA: Se debe señalar aquí cuántas personas, en qué edades, en qué comunas están ubicados, género. | | **X** | | | |
| | Otros (señalar cuáles) | | **X** | | | |

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO

- **Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral**

KPN COLOMBIA S.A.S. se encuentra al día con los aportes de pago a Seguridad Social y parafiscales, dando cumplimiento a las obligaciones del contratista. Lo anterior se expresa en el certificado emitido por el Revisor Fiscal del contratista LEIDY LORENA MORALES LEON

| Fecha del Documento | Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral | Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal) |
|---|---|---|
| 04/08/2025 | Últimos 6 meses | LEIDY LORENA MORALES LEON<br>Revisor Fiscal TP 226904-T |
| 02/09/2025 | Últimos 6 meses | LEIDY LORENA MORALES LEON<br>Revisor Fiscal TP 226904-T |
| 06/10/2025 | Últimos 6 meses | LEIDY LORENA MORALES LEON<br>Revisor Fiscal TP 226904-T |
| 06/11/2025 | Últimos 6 meses | LEIDY LORENA MORALES LEON<br>Revisor Fiscal TP 226904-T |
| 02/12/2025 | Últimos 6 meses | LEIDY LORENA MORALES LEON<br>Revisor Fiscal TP 226904-T |
| 02/01/2026 | Últimos 6 meses | LEIDY LORENA MORALES LEON<br>Revisor Fiscal TP 226904-T |

- **Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación:**

Se realizó marcación de: 50 Traje para bombero incendio estructural, no se realizó marcación de Botas, trajes forestales y Guantes por ser de consumo como se detalla a continuación y quedo en cartera el Líder Paula Alvarez.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

*202620000234*
Fecha Radicado: 2026-01-05 11:46:57

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

Señor
Robeiro Bedoya Ocampo
Unidad de Bienes Muebles y Seguros
Secretaría de Suministros y Servicios
Municipio de Medellín

Asunto: Solicitud marcación Equipos de Proteccion Personal Incendio Estructural

Solicito a ustedes designar el servidor para la marcación de bienes muebles de propiedad del Municipio de Medellín, con las siguientes características:

| Descripción del Bien | Cantidad | Vida útil |
|---|---|---|
| Traje para bombero incendio estructural (Nfpa 1971) | 50 | 5 |
| | | |

Adjunto:
Formato FO-ADMI-015 V7 de solicitud marcación
Factura

Cordialmente,

PAULA MARCELA ALVAREZ BOTERO
LIDER DE PROYECTO

Subdirección de Manejo de Desastres
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres – DAGRD

| Proyectó | Revisan y aprueban |
|---|---|
| **Gabriel Jaime Sánchez**<br>Professional DAGRD | Paula Marcela Alvarez Botero<br>Líder de Proyecto |

Página **1** de **1**

www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

- **Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al contrato.**

El contrato 4600105222 DE 2025 no se le realizaron Modificaciones

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y Redesignaciones de supervisión**

El dia 02 de Julio de 2025, se realizo designacion de supervision especializada.

| SERVIDOR | ROL |
|---|---|
| Gabriel Jaime Sánchez Jiménez | Supervisor Principal |
| Luis Alfonso Reyes Alvarez | Supervisor Suplente |
| Kevin Alexander Rojas Pineda | Administrativo, financiero y contable |
| Martin Ossa Escobar | Jurídico |
| Hernán Darío Díaz | Técnico |

El 20 de octubre de 2025 se realiza modificación de la supervisión especializada aprobada en acta del CIP No. 34, con el inigreso de Santiago Escudero Arias como supervisor suplente en reemplazo de Luis Alfonso Reyes Alvarez.

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación**

No se ha materializado ni mitigado ningún riesgo, según matriz de riesgo presentada en los estudios previos. El contratista ha cumplido en la fase de ejecución del contrato; se ha recibido los productos en los tiempos y cantidades solicitados conforme a las obligaciones estipuladas en el contrato.

- **Evaluación final al contratista**

Calificacion Promedio Informe Final

Numero de Contrato 4600105222
Objeto del Contrato Adquirir herramientas, accesorios y equipos de protección personal y atención de emergencias para

| Componentes | Criterios | Calificación promedio |
|---|---|---|
| TÉCNICO | CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO | 5,00 |
| TÉCNICO | CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA) | 5,00 |
| JURÍDICO | CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS | 5,00 |
| JURÍDICO | CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO | 5,00 |
| FINANCIERO Y CONTABLE | OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN | 5,00 |
| FINANCIERO Y CONTABLE | GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS) | 5,00 |
| ADMINISTRATIVO | OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS | 5,00 |
| ADMINISTRATIVO | OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL) | 5,00 |
| ADMINISTRATIVO | CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL | 5,00 |
| ADMINISTRATIVO | CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA | 5,00 |
| ADMINISTRATIVO | CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 5,00 |

| Componente | % Calif acum compon |
|---|---|
| TÉCNICO | 50,00 |
| JURÍDICO | 10,00 |
| FINANCIERO Y CONTABLE | 20,00 |
| ADMINISTRATIVO | 20,00 |
| % Total Calificación acumulado (ULTIMA CALIFICACIÓN) | 100,00 |

- **Informe final y consolidado de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

El contrato **4600105222 de 2025,** durante su ejecución no fue auditado por parte de los entes de control ni por la secretaria de evaluación y control

3. **INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:**

**Relación de la Imputación del gasto**

| Fondos | Centro Gestor | Posición Presupuestal | Proyecto | CDP | Solicitud de Pedido | Registro Presupuestal |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 110029824 | 73300000 | 2320202008 | 240261 | 4000121210 | 9015666 | 4500014921 |
| 110029825 | 73300000 | 2320202008 | 240261 | 4000121210 | 9015666 | 4500014921 |

- **Relación de los pagos efectuados al contratista**

| Registro Presupuestal | No. Factura | Fecha de Contabilización | No. Recibo a Satisfacción | Valor Facturado |
|---|---|---|---|---|
| 4500014921 | FV6093 | 11/12/2025 | 5000783221 | $ 1.186.117.000 |
| | FV6104 | 15/12/2025 | 5000784650 | $ 221.919.000 |

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos**

| Contrato | Registro Presupuestal (Pedido) | Grupo de compras | Denominación Grupo de Compras | Proyecto | Nombre Proyecto | Valor proyecto por pedido | Valor Facturado por proyecto del pedido | Saldo por proyecto del pedido |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4600105222 | 4500014921 | 221 | DAGRD | 240261 | Fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos | $1.408.036.000 | $1.408.036.000 | $0 |

- **Resumen de la ejecución de los recursos**

| | |
|---|---|
| Valor del Contrato | $1.408.036.000 |
| Adiciones | $0 |
| Total valor del contrato más adiciones | $1.408.036.000 |
| Pagos Realizados (Acumulado) | $1.408.036.000 |
| Porcentaje de ejecución financiera | 100% |

**4. INFORME JURÍDICO**

- **Informe del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:**

A la fecha de elaboración del informe final no se presentaron procesos sancionatorios ni incumplimientos por parte del Contratista.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes**.

No se presentaron durante la ejecución multas, sanciones, clausula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, por lo tanto, no fue necesario verificar el pago y la publicación de dichos actos administrativos.

- **Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:**

El contratista para garantizar el cumplimiento del objeto contractual presentó las pólizas requeridas, las cuales fueron aprobadas de manera previa a su ejecución, las cuales reposan en el expediente y se relacionan así:

| Nombre Aseguradora | N° Póliza | Tipo de Amparo | Cobertura de la Póliza | | Fecha de Aprobación de la Garantía | Valor Asegurado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desde | Hasta | | |
| Seguros del Estado | 33-44-101264295 Anexo 0 | Cumplimiento | 27/06/2025 | 30/06/2025 | 02/07/2025 | $140,803,600 |
| | | Calidad | 27/06/2025 | 30/06/2025 | 02/07/2025 | $140,803,600 |
| | | Prestaciones Sociales. | 27/06/2025 | 31/12/2028 | 02/07/2025 | $70,401,800 |

Para constancia, se firma en Medellín, a los once (11) días del mes de junio de 2026.

**GABRIEL JAIME SÁNCHEZ**
Supervisor

| | |
|---|---|
| Revisó:<br>Martin Ossa Escobar<br>Apoyo Jurídico | Revisó:<br>Kevin Alexander Rojas KEVIN ROJAS PINEDA<br>Apoyo Administrativo, financiero. |



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia